



Ministerio
de Economía
y Finanzas

Dirección General de Secretaría

2020/05/001/0/3687

Montevideo, 18 MAR 2021

Señora Presidente de la
Cámara de Senadores
Beatriz Argimón
Presente.

De mi consideración:

En respuesta al pedido de informes (Oficio N° 649/2020) de 18 de noviembre del año en curso, presentado por el señor Senador Alejandro Sánchez, referente a los asesores de Directores contratados a partir del 1 de marzo de 2020, y a los contratos de arrendamiento de servicios y de obras celebrados en el mismo periodo, se remite copia de lo informado por el Banco de la República Oriental del Uruguay.

Atentamente,

Azucena Arbeleche
Ministra de Economía y Finanzas

Cámara de Senadores

649/2020

Montevideo, 18 de noviembre de 2020

Señora Ministra de Economía y Finanzas
Azucena Arbeleche

El señor Senador Alejandro Sánchez ha presentado a la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 118 de la Constitución de la República, el siguiente pedido de informes con destino al Banco de la República Oriental del Uruguay: «Montevideo, 18 de noviembre de 2020. Señora Presidenta de la Cámara de Senadores, Esc. Beatriz Argimón. Presente. De conformidad con lo establecido por el artículo 118 de la Constitución de la República, solicito a usted se curse al Ministerio de Economía y Finanzas; y por su intermedio al Banco de la República Oriental del Uruguay (BROU) el siguiente pedido de informes: 1. Asesores de directores contratados a partir del 01/03/2020. Se requiere saber su Nombre, Apellido, Función, Fecha de Ingreso, Modalidad de Ingreso y Remuneración. 2. Contratos de arrendamientos de servicios y de obras celebrados a partir del 01/03/2020. Se requiere saber su Nombre, Apellido, Motivo de Contrato, Fecha de Ingreso, Remuneración. Sin otro particular, saluda a usted muy atentamente. ALEJANDRO SÁNCHEZ. Senador».

A la vez que solicito que la respuesta a este pedido de informes sea enviada con copia, saludo a la señora Ministra con mi mayor consideración.


GUSTAVO SÁNCHEZ PIÑEIRO
Secretario


BEATRIZ ARGIMÓN
Presidenta



2020	00	5001				3687
AÑO	INC.	C.F.	LEGEND.	TIPO		NUMERO

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

16


23 NOV 2020

Montevideo,

Vº Bº



Firma del Funcionario:


Luciana Peluffo
Especializada
Atención al Usuario y Archivo
Dirección General de Secretaría
Ministerio de Economía y Finanzas



Ministerio
de Economía
y Finanzas

Dirección General de Secretaría

2020/05/001/3687

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Montevideo,

25 NOV 2020

Pase a informe del Banco de la República Oriental del Uruguay, solicitando su diligenciamiento. De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 1º de la Ley Nº 17.673 de 21 de julio de 2003, el plazo para dar respuesta, no deberá exceder el próximo 18 de enero de 2021.-

Si en virtud de la complejidad del asunto, ello no fuera posible en el plazo establecido, tenga a bien comunicarlo, a efectos de dar cumplimiento al artículo 2º de la citada norma.-

Gabriela Torres Debat

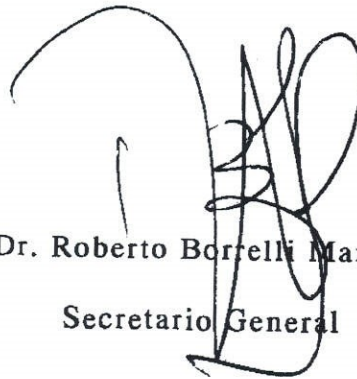
Dra. Gabriela Torres Debat
Asesora de la
Dirección General de Secretaría
Ministerio de Economía y Finanzas

Banco de la República Oriental del Uruguay

004/21

//...tevideo, 4 de marzo de 2021.

Atento a la providencia que antecede, y de conformidad con lo dispuesto por el Directorio de esta Institución en sesión del día de la fecha, vuelvan los obrados del título al Ministerio de Economía y Finanzas, en respuesta a su providencia de fecha 25.11.2020, por la que remite nota de la Cámara de Senadores Nro. 649/2020, de fecha 18.11.2020, en la que se transcribe el pedido de informes presentado por el Senador Sr. Alejandro SÁNCHEZ respecto de los asesores de Directores contratados a partir del 1º.3.2020 así como los contratos de arrendamiento de servicios y de obras celebrados a partir de la dicha fecha, haciéndole saber que la información solicitada se adjunta a la presente comunicación.



Dr. Roberto Borrelli Marchi
Secretario General

✱
jt/ah
pro10972a

Información sobre personas que se vincularon al BROU a partir del 01/03/2020ASESORES DE DIRECTORES

Nombre	Apellido	Función	F. Ingreso	Modalidad de Ingreso	Remuneración (\$)
Francisco	Jauregui	Asesoría del Director Cr. Max Sapolinski	13/07/2020	Contrato de Arrendamiento de Servicios	90.000 + IVA
Francisca	Carluccio	Asesoría del Presidente Ec. Salvador Ferrer	15/04/2020	Contrato de Arrendamiento de Servicios	95.000 + IVA
María Alicia	Artus	Asesoría del Director Cr. Pablo Stijar	14/09/2020	Contrato de Arrendamiento de Servicios	40.000 + IVA
Iván	Kirichenko	Asesoría del Presidente Ec. Salvador Ferrer	15/04/2020	Contrato de Arrendamiento de Servicios	Primer mes: 110.000,00 + IVA. Meses siguientes: 86.000 + IVA
Camila	Lavie	Asesoría del Director Dr. Leandro Francolino	13/07/2020	Contrato de Arrendamiento de Servicios	32.000 + IVA
Alejandro	Trabanco	Asesoría del Director Dr. Leandro Francolino	13/07/2020	Contrato de Arrendamiento de Servicios	100.000 + IVA

